



PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE PLAZAS DE TECNICO ADMINISTRACION GENERAL.

1.- El funcionario del Ayuntamiento de "X" tiene asignada las retribuciones que se indican, con una jornada semanal de 37 horas 30 minutos en horario de 8 a 15,30 horas:

- Sueldo base: 10.000 €
- Trienios: 1.000 €
- Complemento de destino: 5.000 €
- Complemento específico: 2.500 €

El día 1 de febrero de 2.006, solicita al Ayuntamiento autorización de compatibilidad para realizar tareas de asesoramiento jurídico a otro municipio, mediante un contrato laboral a tiempo parcial de 6 horas semanales, con horario de tarde.

El 2 de abril de 2.006, el funcionario considera autorizada la compatibilidad al no haber recibido notificación del Ayuntamiento sobre su solicitud. Por ello decide iniciar la actividad de asesoramiento jurídico en el segundo Ayuntamiento.

El Alcalde del Ayuntamiento "X" solicita al Técnico Administración General que informe sobre la situación planteada y formule una propuesta de resolución.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE PLAZAS DE TECNICO ADMINISTRACION GENERAL.

2.- La Junta de Andalucía solicita a la Diputación de Almería, la cesión urgente de la titularidad de un edificio de oficinas administrativas recientemente desocupado, para destinarlo a sede administrativa de una Delegación Provincial de una Consejería.

La Diputación está dispuesta a realizar la cesión.

Elabore informe propuesta sobre la legalidad de la actuación y, en su caso, trámites a seguir.



PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION PARA LA PROVISION EN PROPIEDAD DE PLAZAS DE TECNICO ADMINISTRACION GENERAL.

3.- El Alcalde del Ayuntamiento "X" constituido por 21 Concejales correspondientes a una población de 21.000 habitantes, al día siguiente de su toma de posesión, pretende realizar las siguientes actuaciones:

- 1) Constituir la Junta de Gobierno con 7 Concejales además del propio Alcalde.
- 2) Delegar en Junta de Gobierno las siguientes competencias:
 - a) Aprobar la oferta de empleo público y bases de las pruebas de selección de personal.
 - b) Las contrataciones que lleve a cabo el Ayuntamiento cualquiera que sea su cuantía.
 - c) La concesión de licencias.
 - d) La iniciativa de proponer al Pleno la declaración de lesividad en materia de competencias de la alcaldía.
- 3) Nombrar 8 Tenientes de Alcalde.
- 4) Nombrar 5 Concejales-Delegados.
- 5) Proponer al Pleno que celebre sesión ordinaria cada dos meses, comprometiéndose el mismo como Alcalde a convocar sesiones extraordinarias además de las anteriores cuando existan asuntos a tratar por este órgano plenario.

Realice informe con propuesta de resolución sobre las pretensiones de la alcaldía.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION PARA LA FORMACION DE UNA LISTA DE ESPERA DE TECNICOS ADMINISTRACION GENERAL

1.- La Diputación de Almería y varios Ayuntamientos de la provincia pretenden prestar conjuntamente el servicio de tratamiento y recogida de residuos urbanos en los municipios correspondientes.

Informe jurídicamente sobre:

- a) Posibilidad de la prestación conjunta del servicio.
- b) Procedimiento a seguir hasta la efectiva prestación del servicio en los municipios.



DIPUTACIÓN DE ALMERÍA

SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICION PARA LA FORMACION DE UNA LISTA DE ESPERA DE TECNICOS ADMINISTRACION GENERAL

1.- Un funcionario de un Ayuntamiento que ocupa plaza de la subescala técnica de la escala de Administración General y que presta servicios con jornada completa, obtiene mediante Resolución de la Alcaldía, el reconocimiento de compatibilidad para el ejercicio libre de la profesión de abogado con una dedicación de treinta horas semanales.

Cinco meses más tarde el Alcalde pretende dejar sin efectos la referida resolución.

Informe jurídicamente sobre la posibilidad de hacerlo y, en su caso, trámites a seguir.